



SFF

CGT

024

13/03/08

adif



REUNIÓN MESA GENERAL I CC ADIF

Hoy, día 13 de marzo, se ha celebrado un CGE extraordinario, tal como CGT había solicitado, para analizar la situación y el avance de las negociaciones del CC. Comité, previo a la reunión de la Mesa General en la cual se han fusionado todas las Mesas hasta ahora abiertas. En dicho Comité se ha tomado una resolución que se fundamenta en la **adopción de unas primeras medidas de presión, consistentes en LA NO COLABORACIÓN CON LA EMPRESA, tendentes a conseguir avances reales en las negociaciones.** Esta resolución se ha tomado por **unanimidad.**

Asimismo, se ha celebrado con posterioridad una reunión de la Mesa General del I CC de ADIF con la representación de las organizaciones presentes en el CGE y la Dirección Corporativa. Previamente, se **nos presentó un texto de propuesta de convenio que contiene un cuerpo general y aportaciones sobre materias específicas para los colectivos de Estaciones Viajeros, Circulación y Mantenimiento de Infraestructura.**

CGT manifestó que el documento cuenta con unas carencias importantes, mostrándonos en desacuerdo con la generalidad del mismo, resaltando nuestra apuesta por el conjunto de colectivos presentes en ADIF e indicando cuales son nuestras propuestas:

- **Introducción de una cláusula de salvaguarda laboral** en el caso de pérdida de la Habilitación necesaria para el normal ejercicio de la profesión y las funciones asociadas a la misma –Infraestructura, Circulación, Terminales, Conducción,...-
- **Cláusula que contemple el necesario tratamiento que dé solución al Quebranto de Moneda mediante un Plus que contemple todas las categorías presentes en el colectivo,** rechazando de plano la propuesta de la empresa para el colectivo de Estaciones.
- **Cuantificación económica en concepto de responsabilidad sin aumento ni variación de las funciones para ningún colectivo.**
- **Equidad retributiva de las categorías profesionales dentro de un mismo colectivo – Circulación, Infraestructura, Estaciones-** para que unas categorías no perciban menos que otras por el reconocimiento de una profesionalidad que hemos demostrado todos .
- **Rechazo a la pretensión de que las pausas ante PVD se realicen mediante la autorregulación del propio trabajador,** exigiendo que se cubran mediante la creación de las plazas necesarias para su implantación inmediata.
- **Rechazo a la propuesta de Infraestructura** en su totalidad, tanto en relación a lo propuesto para las Brigadas como para las Conducciones.
- **Se deben poner en la Mesa propuestas relativas a los Colectivos de Terminales y Administración y Gestión,** siendo incomprensible e inaceptable su desaparición en la negociación del primer Convenio de esta empresa.

Desde **CGT**, hemos advertido que de no plasmarse las reivindicaciones en la próxima reunión a celebrar el día 18 de marzo, no dudará en optar por la movilización por la consecución de un Convenio digno para todos.

¡¡¡DEFIÉNDETE!!!

POR UNAS CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS